

a fin de evitar todo incidente, cuyas consecuencias adversas no desconoce el ejército de la República.

3. En consecuencia, el estudio de los dos expedientes permite al Ministerio formular los comentarios y conclusiones siguientes:

a) El ejército de la República realizó operaciones, en efecto, en los alrededores de la aldea de Hoa-Noi, cerca del Rach Cai Bac, afluente del Vaico Oriental al noroeste de Tay-Ninh;

b) En esa región, la frontera entre Camboya y Viet-Nam, señalada en los mapas del Servicio Geográfico de Viet-Nam y de Camboya, no está definida por accidentes naturales del terreno;

c) Las operaciones fueron llevadas a cabo con el propósito de limpiar esa zona, atravesada por la vía de abastecimiento Tay-Ninh-Hau Nghia y notoria como refugio de los vietcong;

d) Se adoptaron medidas especiales a fin de evitar toda posible incursión en territorio camboyanos;

e) Desde el avión de observación no se advirtió violación alguna de la frontera. No es imposible, sin embargo, que al contestar, en defensa propia, el fuego enemigo, algunos cohetes pudiesen haberse

desviado de su curso y haber sido recuperados luego por habitantes de Tralok Bek, puesto que esa aldea se encuentra en las proximidades de la zona de operaciones;

f) En caso de que, debido a fallas técnicas, algunos cohetes hayan explotado más allá del objetivo designado y causado daños materiales en Tralok Bek, el Gobierno de la República estaría dispuesto a asumir su parte de responsabilidad indemnizando a las víctimas, fiel a su línea de conducta basada en el respeto de la justicia y el deseo de establecer relaciones de buena vecindad que en ningún momento ha dejado de preconizar.

El Gobierno incluso llegaría a proponer el establecimiento de una comisión mixta integrada por representantes de Camboya y de Viet-Nam a fin de examinar sobre el terreno las causas, la índole y el alcance de los daños, a los efectos que pudieran ser útiles.

A la espera del placer de acoger en nuestra tierra a la Comisión de las Naciones Unidas, ruego a Vuestra Excelencia acepte, etc.

(Firmado) PHAN HUY QUAT
Ministro de Relaciones Exteriores
de la República de Viet-Nam

DOCUMENTO S/5801

Carta, de 7 de julio de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel

[Original: inglés]
[7 de julio de 1964]

Por orden del Gobierno de Israel, tengo el honor de señalar a la urgente atención del Consejo de Seguridad una serie de recientes ataques armados de las fuerzas sirias contra ciudadanos israelíes y contra actividades civiles israelíes en las cercanías de la frontera entre Israel y Siria. Esos ataques constituyen la violación más patente del Acuerdo de Armisticio General concertado por Israel y Siria. El empeoramiento de la situación existente en la frontera constituye una grave amenaza a la paz y a la seguridad internacionales.

A continuación se dan los detalles de esos actos de agresión (las horas indicadas corresponden a la hora local):

El 2 de julio de 1964, a las 11.55 horas, desde dos posiciones militares fortificadas sirias cercanas al límite de la aldea de Darbashiya se ametralló repentinamente y sin aviso a un vehículo de la policía de frontera israelí que realizaba un patrullaje de rutina en territorio israelí, al este de la aldea de Notera y al norte de la zona desmilitarizada central. Ocho minutos más tarde se abrió fuego desde las posiciones fortificadas sirias en Tel Hillal contra una máquina agrícola que estaba trabajando en un campo de la zona y en dirección hacia Ashmura. Otras posiciones fortificadas sirias en Jalabina inmediatamente se unieron al tiroteo, el que se extendió luego a todas las posiciones sirias en todo el largo de la frontera desde Darbashiya hasta Jalabina. Desde el lado israelí se respondió finalmente el fuego a fin de rescatar a los heridos. Los observadores militares de las Naciones Unidas trataron de concertar una hora de cese del fuego cinco veces, pero en cada una de esas ocasiones

el arreglo de cese del fuego fue violado por la reanudación del ataque de las posiciones sirias. Los disparos sirios no cesaron hasta las 17.15 horas.

En el tiroteo sirio fueron heridos tres israelíes: el conductor de la máquina agrícola cuyo estado aún es grave, un sereno y uno de los colonos que sufrió heridas mientras ayudaba a extinguir las llamas.

Mediante el uso de proyectiles incendiarios los sirios prendieron fuego a los cultivos y esos incendios sólo pudieron ser sofocados en últimas horas de la tarde, cuando ya habían causado graves daños.

En los momentos que precedieron al ataque sirio, el vehículo de patrulla de frontera seguía su ruta habitual, bien adentro del territorio israelí, y la máquina agrícola estaba realizando trabajos de rutina en un campo israelí que ha sido regularmente cultivado desde hace muchos años.

En los días siguientes hubo una serie de nuevos ataques sirios contra las actividades civiles israelíes en la zona de la frontera.

El 3 de julio, a las 12 horas, se hizo un disparo en dirección hacia Ashmura desde la posición siria en Dardara. El fuego fue reanudado a las 14 horas y continuó intermitentemente durante la tarde.

El 4 de julio las posiciones de Jalabina y Tel Hillal dispararon hacia Ashmura desde las 22.30 hasta las 23.35 horas.

El 5 de julio, a las 10.20 horas, se dispararon proyectiles incendiarios desde Khirbet ed-Dikka hacia los campos de Almagor, prendiéndoles fuego. A las 17.30 horas se dispararon tres ráfagas desde Tel Hillal contra vehículos que se encontraban en territorio

israelí. Desde las 20.35 hasta las 22.15 horas se hicieron disparos intermitentes con armas automáticas desde Jalabina y Tel Hillal contra Ashmura.

El 6 de julio, a las 17.55 horas, las posiciones sirias cerca de Ein Tina y Tel Hillal abrieron fuego con armas automáticas pesadas contra un vehículo semi-oruga de la policía de frontera que seguía su itinerario habitual de patrullaje bien adentro del territorio israelí, al norte de Ashmura. El vehículo consiguió ponerse a salvo del ataque en Ashmura, pero los disparos de hostigamiento prosiguieron. Cuando el vehículo abandonó la aldea a las 18.25 horas, fue fuertemente atacado una vez más y el ataque se extendió de inmediato por toda la faja de 8 kilómetros desde Dureijat, hacia el norte, hasta Al-Ureifya. Las fuerzas sirias pusieron en acción tanques y cañones sin retroceso de 82 mm., de tipo soviético. Fue herido un israelí. En Ashmura, un disparo de cañón sin retroceso provocó el incendio de un silo, destruyendo el heno allí almacenado. El ataque, que fue más violento que el del incidente del 2 de julio, terminó a las 20 horas, de conformidad con el arreglo de cesación del fuego concertado por los observadores de las Naciones Unidas.

Es necesario destacar que:

a) En ninguno de los precitados incidentes estuvo precedida la iniciación del ataque desde las posiciones sirias por cualquier actividad desusada en las zonas limítrofes israelíes en cuestión. Por el contrario, todas las actividades en esos momentos desarrolladas en esas zonas eran absolutamente normales, pacíficas y civiles. Los ataques sirios fueron lanzados sin la menor provocación y, evidentemente, con premeditación. Prueba de ello es el hecho de que el 2 y el 6 de julio de 1964, toda la cadena de posiciones fortificadas sirias emplazadas a lo largo de 8 kilómetros de la frontera se unió al ataque en cuestión de minutos.

b) Los sirios utilizaron tanques, cañones sin retroceso de 82 mm. y ametralladoras pesadas de 14,7 mm. de calibre, todas ellas armas utilizadas en flagrante violación de las disposiciones del Acuerdo de Armisticio relativas a los tipos de armas que está permitido introducir en la zona defensiva.

c) Del lado israelí no se respondió al fuego en ningún momento, salvo los días 2 y 6 de julio, cuando fue inevitable a los efectos de las operaciones de rescate.

d) Durante estos ataques los israelíes sufrieron seis bajas y cuantiosos daños materiales. Todo da lugar a suponer que los proyectiles incendiarios fueron utilizados intencionalmente a fin de incendiar los campos, que están especialmente secos e inflamables en esta época del año.

e) Los incidentes registrados el 2 de julio y los días siguientes fueron precedidos por una serie de disparos sirios hechos contra civiles israelíes a partir del 9 de junio, fecha en que quedó interrumpido un largo período de calma relativa en la frontera. Se acompaña a la presente una lista de veintinueve casos de disparos efectuados desde las posiciones sirias contra ciudadanos israelíes y actividades civiles israelíes en la zona de la frontera durante el período de cuatro semanas comprendido entre el 9 de junio y el 6 de julio de 1964. En cada caso se presentó una denuncia israelí a la Comisión Mixta de Armisticio y en ningún caso se respondió al fuego desde el lado de Israel,

salvo, como ya se mencionó, en ocasión de los hechos acontecidos el 2 y el 6 de julio.

Tengo el honor de solicitar que esta carta sea distribuida a los miembros del Consejo de Seguridad como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Michael COMAY
Representante Permanente de Israel
ante las Naciones Unidas

APENDICE

RESUMEN DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR ISRAEL A LA COMISIÓN MIXTA DE ARMISTICIO SIRIO-ISRAELÍ EN RELACIÓN CON DISPAROS HECHOS DESDE LAS POSICIONES SIRIAS ENTRE EL 9 DE JUNIO Y EL 6 DE JULIO DE 1964

1. 9 de junio de 1964, 6 horas — disparos de fusil y de ametralladora en dirección hacia Mishmar Ha Yarden.
2. 9 de junio de 1964, 12 horas — dos disparos de fusil desde Tel Hillal hacia Ashmura.
3. 9 de junio de 1964, 22.20 horas — dos disparos de ametralladora desde Tel Hillal en dirección hacia Ashmura.
4. 12 de junio de 1964, 20.45 horas — dos disparos de ametralladora desde Kh. el Azazyiat en dirección hacia Shear Yashuv.
5. 12 de junio de 1964, 21.05 horas — dos disparos de ametralladora desde Tel Hamra hacia Kibbutz Dan.
6. 16 de junio de 1964, 13.45 horas — dos disparos de fusil desde Tel Hillal hacia Ashmura.
7. 17 de junio de 1964, 11.15 horas — dos disparos de ametralladora desde Naamouh hacia Kefar Szold.
8. 25 de junio de 1964, 7.45 horas — disparos de ametralladora desde Tawafiq contra un tractor en los campos de Tel Qazir.
9. 24 de junio de 1964, 9.33 horas — tres disparos de ametralladora pesada desde Tawafiq contra un tractor en los campos de Tel Qazir.
10. 25 de junio de 1964, 10.05 horas — disparos de ametralladora pesada contra un tractor en los campos de Tel Qazir.
11. 25 de junio de 1964, 17.45 horas — disparos de ametralladora pesada desde Tawafiq contra un tractor en los campos de Tel Qazir.
12. 25 de junio de 1964, 18.05 horas — disparos de ametralladora pesada desde Tawafiq contra un tractor en los campos de Tel Qazir.
13. 25 de junio de 1964, 18.14 horas — dos disparos de ametralladora desde Tawafiq contra un tractor en los campos de Tel Qazir.
14. 25 de junio de 1964, 18.17 horas — dos disparos de ametralladora desde Tawafiq contra un tractor en los campos de Tel Qazir.
15. 28 de junio de 1964, 16.40 horas — dos disparos de ametralladora desde Tawafiq contra un tractor en los campos de Tel Qazir.
16. 29 de junio de 1964, 12.50 horas — disparos de ametralladora pesada desde Tawafiq contra un tractor en los campos de Tel Qazir.
17. 30 de junio de 1964, 15.45 horas — tres disparos de ametralladora pesada desde Tawafiq contra un tractor en los campos de Tel Qazir.
18. 30 de junio de 1964, 16.22 horas — dos disparos de ametralladora pesada desde Tawafiq contra un tractor en los campos de Tel Qazir.
19. 2 de julio de 1964, 9 horas — dos disparos de fusil desde Darbashiya en dirección oeste cruzando la línea de demarcación.
20. 2 de julio de 1964, de las 11.55 a las 17.15 horas — disparos de fusil y de ametralladora pesada a lo largo de la frontera entre Darbashiya y Dureijat.

21. 3 de julio de 1964, 11.50 horas — disparos de ametralladora desde Jalabina en dirección hacia Ashmura.
22. 3 de julio de 1964, 15.40 horas — dos disparos de fusil desde Darbashiya en dirección hacia la carretera que lleva a Notera.
23. 3 de julio de 1964, 16.10 horas — disparos de ametralladora pesada desde Jalabina y Tel Hillal en dirección hacia Ashmura.
24. 3 de julio de 1964, 21 horas — dos disparos de fusil desde Kh. el Azazyiat hacia Shear Yashuv.
25. 4 de julio de 1964, desde las 22.30 hasta las 23.35 horas — disparos intermitentes desde Jalabina y Tel Hillal hacia Ashmura.
26. 5 de julio de 1964, 10.20 horas — disparos con proyectiles incendiarios desde Kh. ed-Dikka hacia los campos de Almagor, que prendieron fuego.
27. 5 de julio de 1964, 17.30 horas — tres disparos desde Tel Hillal contra vehículos israelíes.
28. 5 de julio de 1964, desde las 20.35 hasta las 22.15 horas — disparos intermitentes con armas automáticas desde Jalabina y Tel Hillal hacia Ashmura.
29. 6 de julio de 1964, desde las 17.55 hasta las 20 horas — disparos con armas automáticas pesadas y piezas de artillería sin retroceso a lo largo de los ocho kilómetros del frente entre Dureijat y Al'Ureifya.

DOCUMENTO S/5802

Carta, de 7 de julio de 1964, dirigida al Secretario General por el representante de Turquía

[Original: inglés]
[8 de julio de 1964]

Tengo el honor de remitir adjunto el texto de un telegrama dirigido a Vuestra Excelencia por el Vicepresidente de Chipre, Dr. Fazil Küçük.

Mucho le agradeceré quiera tener a bien disponer la distribución del texto de este telegrama como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Orhan ERALP
Representante Permanente de Turquía
ante las Naciones Unidas

TELEGRAMA DIRIGIDO AL SECRETARIO GENERAL POR EL VICEPRESIDENTE DE CHIPRE

En el telegrama que le dirigí el 24 de junio [S/5788]¹⁴, señalé a su atención, además de otras dos cuestiones, la llegada a Chipre del general Grivas. Desde entonces el general Grivas ha dejado sentada su posición, sin lugar a dudas, al declarar públicamente que ha venido a Chipre para militar por la

¹⁴ Ibid.

unión de Chipre con la madre patria griega. Asimismo ha declarado que, como combatiente, unificará a todas las fuerzas de Chipre a fin de alcanzar ese objetivo. Huelga decir que tal actividad de un guerrillero notorio evidentemente constituye una violación de la resolución del Consejo de Seguridad y es de una índole que no sólo perjudica sino incluso torna imposible la labor del Mediador de las Naciones Unidas en Chipre.

Ya ha dejado de ser un secreto que el general Grivas, después de haber trabajado algunos meses en el Ministerio de Defensa en Grecia, ha sido enviado a Chipre por el Gobierno de Grecia a fin de impedir una solución política concertada. Espero que usted convendrá conmigo en la suma urgencia de que las Naciones Unidas aclaren su posición en Chipre en vista del movimiento pro *Enosis* en el que se han embarcado abiertamente el Gobierno griego, los nacionales griegos y los chipriotas griegos.

Fazil KÜÇÜK
Vicepresidente de Chipre

DOCUMENTO S/5804

Carta, de 7 de julio de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Camboya

[Original: francés]
[8 de julio de 1964]

Por orden del Gobierno Real de Camboya tengo el honor de poner en su conocimiento, para información de los miembros del Consejo de Seguridad, los hechos siguientes:

El 6 de junio de 1964, un helicóptero de las fuerzas armadas de la República de Viet-Nam sobrevoló la provincia de Mondolkiri a poca altura.

El 10 de junio, dos aviones pertenecientes a las fuerzas armadas de la República de Viet-Nam sobrevolaron el puesto de Vath Veang Keo, en la provincia de Kandal.

El 19 de junio, a las 9 horas, un avión de reacción perteneciente a las fuerzas armadas de la República de Viet-Nam sobrevoló la aldea de Chipeh, situada en el *khum* de Me Mot, en la provincia de Kompong Cham.

El 21 de junio, a las 10.30 horas, dos aviones monomotores de las fuerzas armadas de la República de Viet-Nam sobrevolaron tres veces las aldeas de Daun Rath y Chambak, situadas en los *khum*s de ROUNG y Da respectivamente, *srok* de Me Mot, en la provincia de Kompong Cham.

En la noche del 21 de junio cuatro aviones de reacción de las fuerzas armadas de la República de Viet-Nam sobrevolaron dos veces el *khum* de Som, *srok* de Kirivong, en la provincia de Takeo.

Mucho le agradeceré quiera tener a bien hacer distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) THOUTCH VUTTHI
Representante Permanente Adjunto de Camboya
ante las Naciones Unidas